



Dar soluciones sin definir el objetivo lleva a una falacia; la reforma judicial tal como está planteada no acercará la justicia al pueblo.



**LUIS CARLOS
UGALDE**

luiscarlosugalde@integralia.com.mx

Carreta delante de los bueyes

¿Queremos desterrar la corrupción del Poder Judicial o queremos remover a las personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación? Lo segundo puede conducir a lo primero, pero no son sinónimos.

¿Queremos una justicia más accesible para todos o queremos elegir por voto a las personas juzgadoras? Lo segundo es políticamente vistoso y disruptivo, pero difícilmente mejorará la justicia para los más vulnerables.

Cuando damos soluciones sin antes definir el objetivo y las alternativas para lograrlo caemos en la falacia de la carreta delante de los bueyes: en lugar de que los animales jalen al carro, este bloquea caminar hacia adelante. Pones los instrumentos de solución antes de los objetivos.

López Obrador ha señalado que se necesita una reforma judicial para acabar con el influyentismo y la corrupción del Poder Judicial. Pero siempre dice que la medida más importante, casi la úni-

ca, es que el pueblo elija a los ministros, magistrados y jueces.

Ninguna mención a la carrera judicial, ni al funcionamiento muy deficiente de las policías investigadoras, de las fiscalías y de los ministerios públicos.

El ahínco de López Obrador para descabezar a la Corte surgió después de que Norma Piña fue elegida presidenta en enero de 2023. Apenas en febrero de 2020 había avalado una reforma judicial que, en sus propias palabras, “facilitaría el acceso a la justicia a toda la población, particularmente los marginados”.

En su informe final de labores el 15 de diciembre de 2022, Arturo Zaldívar, presidente de la Corte, había dicho que entre 2018 y 2022 “se consolidó un Poder Judicial Federal (PJF) que no tolera la corrupción y que está equipado para sancionarla”. Presumió que “se ha logrado crear un sistema meritocrático, alejado del nepotismo”.

Si AMLO había promulgado una reforma para desterrar la corrupción y Zaldívar presumía que ya no había

nepotismo en el Poder Judicial, ¿por qué en 2024 todo es diferente?

Tres hechos cambiaron la narrativa del gobierno. Primero, que la persona que reemplazó a Zaldívar fue una juzgadora de carrera judicial alejada de los pasillos del poder político –según AMLO es una representante de la oligarquía–. El segundo hecho lo mencionó el senador Ricardo Monreal este lunes cuando culpó a la Corte y a su presidenta de actuar contra el Ejecutivo y acelerar la necesidad de una reforma judicial. Dijo que la Corte opinó sobre temas “emblemáticos” del gobierno y así se deterioró la relación entre poderes. Y efectivamente, el fallo de la Corte que revocó la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, el 18 de abril de 2023, fue quizá la gota que derramó el vaso.

Y quizá el tercer hecho es la investigación que inició la Corte en contra de su ex presidente, Arturo Zaldívar, por presuntamente haber presionado a jue-



ces para que resolvieran favorablemente asuntos en los que el gobierno tenía intereses políticos.

Sheinbaum tiene la oportunidad de poner a los bueyes en su lugar. Primero, tomar en serio la reforma judicial y convertirla en la gran transformación de su gobierno. No solo un acto de guillotina pública en contra de los villanos de la Corte, sino de una cirugía mayor que esté realmente orientada a resolver problemas, cuidar lo que funciona y que sea económica en su ejecución.

Segundo, dado que no podrá soslayarse que se elija a los nuevos integrantes de la Corte por voto popular, se debe definir el alcance con prudencia: idealmente el asunto podría quedar solo en la Suprema Corte o incluir un universo acotado de magistrados o jueces y establecer requisitos de elegibilidad que hagan que casi cualquier candidatura tenga el perfil para cumplir el papel de guardián de la Constitución con conocimiento y responsabilidad.

Tercero, ser más papista que el Papa. Si AMLO quiere que se limpie de corrupción al Poder Judicial, debe revisarse el papel de las policías, de los ministerios públicos y de los poderes judiciales locales en el proceso global de impartición de justicia. Y también la intromisión indebida de gobernadores que corrompen los procesos judiciales.

Si la carreta se queda delante de los bueyes, la reforma judicial alejará más la justicia del pueblo.